

**INFORME DE AUDITORIA DE LAS
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2012 DE
GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C.**

Nº CNMV SGIIC: 139

INFORME

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C. que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2.a) "Imagen fiel" de la memoria adjunta, en la que se menciona que GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C., de conformidad con la legislación mercantil, es sociedad dependiente del Grupo SERRANO CAPITAL que ha formulado cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C. consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

En Madrid a quince de abril de dos mil trece.

Lasemer Auditores, S.L.



Pedro Rodríguez San Román
Socio - Auditor de Cuentas
Nº R.O.A.C. 5.109

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

BALANCE DE SITUACIÓN DE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011

(Unidad de cuenta euro)

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	(*)	(*)
		31/12/2012	31/12/2011
I. Tesorería	3 y 6	54.583,78	15.363,61
III. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérd. y gan.	3, 5 y 7	2.579.438,11	2.801.148,80
1. Valores representativos de deuda		1.925.916,74	2.230.311,17
3. Otros activos financieros		653.521,37	570.837,63
V. Inversiones crediticias	3, 5 y 8	2.842.903,85	1.461.947,99
1. Crédito a intermediarios financieros		1.536.102,24	1.170.468,47
3. Otros activos financieros		1.306.801,61	291.479,52
TOTAL ACTIVO		5.476.925,74	4.278.460,40
		(*)	(*)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTAS MEMORIA	31/12/2012	31/12/2011
III. Pasivos financieros a coste amortizado	3, 5, 9 y 11	876.620,86	585.861,00
2. Deudas con particulares		27.316,15	73.365,87
4. Otros pasivos financieros		849.304,71	512.495,13
VII. Pasivos fiscales		87.787,02	77.247,16
1. Corrientes		87.787,02	77.247,16
TOTAL PASIVO		964.407,88	663.108,16
FONDOS PROPIOS	3, 4, 10 y 11	4.512.517,86	3.615.352,24
I. Capital		360.600,00	360.600,00
Escriturado		360.600,00	360.600,00
III. Reservas		2.404.752,24	2.239.940,20
VI. Resultado del ejercicio		1.747.165,62	1.014.812,04
AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		5.476.925,74	4.278.460,40
		(*)	(*)
PRO-MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)	NOTAS MEMORIA	31/12/2012	31/12/2011
Patrimonio IICs gestionadas		329.530.601,50	320.034.051,46
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		329.530.601,50	320.034.051,46

(*) Las notas de la memoria 1 a 16 adjuntas forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2012.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011

(Unidad de cuenta euro)

	NOTAS MEMORIA	(*) 31/12/2012	(*) 31/12/2011
	3.4. 11 y 12		
Intereses y rendimientos asimilados		138.803,02	91.346,36
Intereses y cargas asimiladas			
MARGEN DE INTERESES		138.803,02	91.346,36
Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
Comisiones percibidas (devengadas)		3.590.356,62	2.517.698,49
Comisiones pagadas		-	-
Resultado de operaciones financieras (neto)		25.576,28	10.117,77
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en PyG		25.576,28	10.117,77
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Otros productos de explotación		-	-
Otras cargas de explotación		-124.069,72	-83.150,55
MARGEN BRUTO		3.630.666,20	2.536.012,07
Gastos de personal		-586.570,25	-618.670,33
Gastos generales		-560.799,06	-462.831,70
Amortización		-	-
Dotaciones a provisiones		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-1.478,30	-6.056,72
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a V.R. con cambios en PyG		-1.478,30	-6.056,72
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		2.481.818,59	1.448.453,32
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Ganancias/pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en vt.		-7.296,28	-20.150,40
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias/pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como op. int.		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.474.522,31	1.428.302,92
Impuesto sobre beneficios		-727.356,69	-413.490,88
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS		1.747.165,62	1.014.812,04
Resultado de operaciones interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.747.165,62	1.014.812,04
BENEFICIO POR ACCION			
Básica		291,19	169,14
Diluido		291,19	169,14

(*) Las notas de la memoria I a I6 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2012.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011

(Unidad de cuenta euro)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	NOTAS MEMORIA	31/12/2012	31/12/2011
A) Resultado del ejercicio	3.4.9.0	1.747.165,62	1.014.812,04
B) Otros ingresos / gastos reconocidos			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A + B)		1.747.165,62	1.014.812,04

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros inst. Capital	(Valores propios)	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO
A) Saldos al 31 de diciembre de 2009 (*)	360.600,00	-	1.431.004,10	-	-	938.936,10	-	2.730.540,20	-	-	2.730.540,20
I. Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B) Saldo ajustado, inicio del ejercicio 2010 (*)	360.600,00	-	1.431.004,10	-	-	938.936,10	-	2.730.540,20	-	-	2.730.540,20
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.014.812,04	-	1.014.812,04	-	-	1.014.812,04
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento (Reducción) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrum. de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recl. de pas. finan. a otros instrum. de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recl. de otros instrum. de capital a pas. finan.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-130.000,00	-	-	-	-	-130.000,00	-	-	-130.000,00
Ops. con inst. de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación de los resultados del ejercicio anterior	-	-	938.936,10	-	-	-938.936,10	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por comb. de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de inc. (reducciones) de patr. neto	360.600,00	-	2.239.940,20	-	-	1.014.812,04	-	3.615.352,24	-	-	3.615.352,24
I. Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D) Saldo ajustado, inicio del ejercicio 2011 (*)	360.600,00	-	2.239.940,20	-	-	1.014.812,04	-	3.615.352,24	-	-	3.615.352,24
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.747.165,62	-	1.747.165,62	-	-	1.747.165,62
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento (Reducción) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrum. de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recl. de pas. finan. a otros instrum. de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recl. de otros instrum. de capital a pas. finan.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-850.000,00	-	-	-	-	-850.000,00	-	-	-850.000,00
Ops. con inst. de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación de los resultados del ejercicio anterior	-	-	1.014.812,04	-	-	-1.014.812,04	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por comb. de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de inc. (reducciones) de patr. neto	360.600,00	-	2.404.752,24	-	-	1.747.165,62	-	4.512.517,86	-	-	4.512.517,86

(*) Las notas de la memoria I a 16 adjuntas forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2012

MEMORIA DEL EJERCICIO 2012

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.-

GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C., se constituyó por tiempo indefinido en Madrid el 12 de febrero de 1991, ante el Notario D. Manuel Ramos Armero y se encuentra acogida a lo establecido en Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva que entró en vigor el 5 de febrero de 2004 y el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

El objeto social de la Entidad es:

- La administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de fondos y sociedades de inversión.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a Fondos de Pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley de Mercado de Valores.
- El asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley de Mercado de Valores.
- La comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva.

Gestiona los tres fondos de inversión Fonprofit, Profit Dinero y Profit Bolsa y una S.I.C.A.V. Eurofonprofit, (Luxemburgo).

La Sociedad está inscrita con el número 139 en el Registro Especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, dependiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dadas las actividades a las que actualmente se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Su domicilio social es en Madrid, C/ Serrano, nº 67 y su N.I.F. A79913323.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.-

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con los formatos establecidos en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, de conformidad con los criterios de registro y valoración establecidos por el Real Decreto 1515/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (en adelante PGC) y demás normativa específica aplicable a las S.G.I.I.C., de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha. Las cuentas anuales están expresadas en euros, moneda funcional de la sociedad y se presentan en unidades euro con dos decimales.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2012.

Al 31 de diciembre de 2012, GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C. es propiedad en su totalidad de Serrano Capital, S.A. (ver apartado 10 "Fondos Propios"). Esta Sociedad es la matriz del Grupo Serrano Capital que formula cuentas anuales consolidadas, de conformidad con el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre. Se han formulado cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012.

b) Principios contables:

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritas en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (ver Nota 7), lo que puede provocar que el patrimonio neto fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 3)
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Notas 5 y 7)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información:

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2011 se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2012.

e) Agrupación de partidas:

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados al 31 de diciembre de 2011.

g) Corrección de errores:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

h) Principio de empresa en funcionamiento y principio de devengo

Estas cuentas anuales del ejercicio 2012 se elaboran bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

Estas cuentas anuales reconocen los ingresos y gastos, en función de su fecha de devengo y no conforme a su fecha de cobro o pago.

i) Impacto medioambiental:

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.-

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Instrumentos financieros:

Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración:

Los activos y pasivos financieros se clasifican, como regla general, en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

i. Clasificación de los activos financieros:

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del Balance de situación:

- **Tesorería - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:** este epígrafe incluye, en su caso, el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito. Los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente del balance de situación.
- **Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** este epígrafe incluye, en su caso, los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros activos financieros como depósitos en entidades de crédito, anticipos, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio. Se clasifican a efectos de su valoración como "*Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*".
- **Valores Representativos de Deuda:** obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
- **Otros activos financieros: Derivados:** incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas por warrants y opciones compradas, pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados. **Depósitos en entidades de crédito (EECC):** depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Inversiones crediticias:** recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto no clasificable en los epígrafes detallados anteriormente, ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "*Partidas a cobrar*". Las pérdidas por deterioro de las "*Partidas a cobrar*" como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "*Pérdidas por deterioro*" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros:

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del Balance de situación:

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "*Débitos y partidas a pagar*".
- **Deudas con intermediarios financieros:** los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, más los intereses devengados y no pagados. Los gastos financieros, gastos de reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo aplicable y se añaden, siguiendo un criterio financiero, al importe en libros del instrumento hasta que se produce el período de liquidación correspondiente.
- **Acreedores - Otros pasivos financieros:** recoge, en su caso, partidas a pagar y débitos que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados o que no deban ser clasificados en otros epígrafes.
- **Pasivos fiscales:** incluye las cuentas con las Administraciones Públicas por las operaciones de tráfico y los importes pendientes de pago.

Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros:

- **Los activos financieros** clasificados a efectos de valoración como **“Partidas a cobrar”** y los activos clasificados en el epígrafe **“Tesorería”**, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, contraprestación entregada), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente:

Los saldos de clientes y otros deudores se clasifican, en su caso, en el apartado de dudoso cobro cuando se dan situaciones que hagan su recuperación problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro, en función de la solvencia del deudor. Las provisiones para insolvencias se constituyen a efectos de cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización de los saldos mantenidos en las cuentas de deudores. La Sociedad sigue el criterio de dotar este fondo en función de la antigüedad de los derechos de cobro o cuando concurren circunstancias que indican razonablemente determinados saldos deben ser considerados como de dudoso cobro.

Los clasificados como **“Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”**: se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Los pasivos financieros** clasificados a efectos de valoración como **“Débitos y partidas a pagar”**, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, contraprestación recibida) ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Baja del balance de los activos y pasivos financieros:

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

b) Impuestos sobre beneficios:

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

c) Reconocimiento de ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Indemnizaciones por despido:

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

En la actualidad no existen planes de prestaciones por retiro o post-empleo en la Sociedad.

e) Transacciones con vinculadas:

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

f) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.-

De acuerdo con lo previsto en los artículos 273 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (L.S.C.) se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2012 que el Consejo de Administración de GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C. someterá para su aprobación a la Junta General Ordinaria de Accionistas y la distribución ya aprobada del ejercicio 2011, en la Junta de Accionistas, son las siguientes:

BASE DEL REPARTO

	IMPORTES	
	31/12/2012	31/12/2011
Pérdidas y Ganancias de cada ejercicio (Beneficios)	1.747.165,62	1.014.812,04
TOTALES	1.747.165,62	1.014.812,04

DISTRIBUCIÓN

A dividendos a cuenta	-	-
A reserva voluntaria	1.747.165,62	1.014.812,04
TOTALES	1.747.165,62	1.014.812,04

Se acordó en la reunión del Consejo de Administración y aprobado el mismo día por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en sus reuniones celebradas el 20 de noviembre y 20 de diciembre de 2012, la distribución de 850.000,00 euros (350.000,00 y 500.000,00 euros respectivamente), con cargo a la reserva voluntaria, en concepto de dividendo.

5.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS.-

a) Detalle de los instrumentos financieros:

A efectos de presentación de la información en la memoria, cierta información se suministrará por clases de instrumentos financieros. Éstas se definirán tomando en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración (ver nota 3 a)).

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración, se presentan de acuerdo con la siguiente estructura:

Se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de **activos financieros**.

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			Totales
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados otros	
Categorías							
Activos financieros mantenidos para negociar Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	1.925.916,74	653.521,37	2.579.438,11
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias (Créditos y otras partidas a cobrar)	-	-	-	-	1.536.102,24	1.306.801,61	2.842.903,85
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	3.462.018,98	1.960.322,98	5.422.341,96

Los valores mobiliarios propiedad de la gestora no están pignorados ni sujetos a garantía alguna.

No se han producido traspasos o reclasificaciones entre las diferentes categorías de inversiones financieras durante el ejercicio.

No se han producido en el ejercicio pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ni ha sido necesario efectuar correcciones valorativas por deterioro.

Se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de **pasivos financieros**.

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			Totales
	Deudas con entidades de Crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados otros	Deudas con entidades de Crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados otros	
Categorías							
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	964.407,88	964.407,88
Total	-	-	-	-	-	964.407,88	964.407,88

No hay deuda por intereses periodificados, es decir, devengados pero todavía no pagados por no ser exigibles.

La Sociedad no tiene deudas con vencimiento superior a cinco años ni con garantía real.

b) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en los miembros de su órgano de administración, los cuales tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que influyen a la Sociedad:

i. Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Las inversiones financieras se realizan en activos de elevada liquidez y cuyos emisores son Administraciones u Organismos Públicos y entidades financieras.

La concentración del riesgo de cliente no es relevante.

ii. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance (ver Nota 6), así como de las inversiones financieras de elevada liquidez que se detallan en la Nota 7. Igualmente se realizan previsiones de tesorería a corto plazo de forma que se puedan optimizar los excedentes de liquidez en cada momento y realizar los movimientos de fondos necesarios en las fechas acordadas, obteniendo la mayor rentabilidad financiera posible.

iii. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería, las inversiones financieras y la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. El riesgo de tipo de interés es reducido debido a que los activos y pasivos financieros de la Sociedad son a corto plazo, vencimientos a menos de un año.

La Sociedad no ha hecho uso de la contratación de instrumentos financieros de cobertura para limitar este riesgo de tipo de interés.

La Sociedad no está expuesta a riesgo de tipo de cambio dado que no realiza operaciones en moneda distinta del euro.

6.- TESORERÍA (ACTIVO).-

La composición del saldo del epígrafe "Tesorería" del activo del balance de situación es la siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
Bancos e instituciones de crédito c/c vista:		
RBC Investor Services España, euros.....	38.036,84	7.875,43
Barclays Bank, euros.....	14.753,51	4.080,37
Bankia, euros.....	0,48	7,10
Banco de Sabadell, euros.....	1.781,25	3.400,71
Caja:		
Caja moneda extranjera.....	11,70	-
Totales.....	54.583,78	15.363,61

7.- ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE (ACTIVO).-

La composición del saldo del epígrafe "Otros activos financieros a valor razonable" del activo del balance de situación es la siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
Deuda pública.....	-	300.000,00
Renta fija privada cotizada.....	1.905.594,79	1.696.374,40
Instrumentos del mercado monetario.....	-	190.192,44
Adquisición temporal de activos.....	-	-
Participaciones en IIC (Profit Dinero, F.I.).....	653.521,37	570.837,63
Intereses periodificados.....	20.321,95	43.744,33
Totales.....	2.579.438,11	2.801.148,80

8.- INVERSIONES CREDITICIAS (ACTIVO).-

La composición del saldo del epígrafe "Inversiones crediticias" del activo del balance de situación es la siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
Depósitos a corto plazo en entidades de crédito	1.500.000,00	1.155.400,00
Intereses periodificados.....	36.102,24	15.068,47
Deudores por comisión de gestión devengado de I.I.C. gestionadas ...	1.267.203,29	263.403,22
Otros deudores	39.598,32	28.076,30
Totales	2.842.903,85	1.461.947,99

9.- PASIVOS (PASIVO).-

La composición del saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" del activo del balance de situación es la siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
RBC Investor Services España acreedor prestación de servicios.....	24.486,53	24.166,33
Otros acreedores comerciales.....	2.829,62	49.199,54
Serrano Capital, S.A., por efecto impositivo.....	716.698,29	404.567,19
Serrano Capital, S.A., acreedor.....	132.606,42	107.927,94
Totales	876.620,86	585.861,00

La composición del saldo del epígrafe "Pasivos fiscales" del activo del balance de situación es la siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
Administraciones Públicas:		
Retenciones I.R.P.F. practicadas.....	39.497,63	41.881,54
Retenciones I.R.P.F. a partícipes de I.I.C. gestionadas	39.598,32	28.076,30
Seguridad Social, diciembre.....	8.691,07	7.289,32
Totales	87.787,02	77.247,16

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

(Disposición Adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (modificada por la Ley 15/2010, de 5 de julio), las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores comerciales. La sociedad dada la actividad que desempeña como Sociedad Gestora de I.I.C., no realiza operaciones con proveedores comerciales; al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad no tenía ningún importe pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Por lo tanto se detallan a continuación los saldos pendientes de pago a acreedores por prestación de servicios:

	31/12/2012	31/12/2011
Total saldo pendiente de pago a acreedores comerciales al cierre del ejercicio.....	27.316,15	73.365,85
Saldo pendiente de pago a acreedores comerciales superior al plazo legal de pago al cierre del ejercicio.....	0,00	0,00
Plazo máximo legal de pago (días) (*).....	75	75

(*) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

10.- FONDOS PROPIOS.-

c) Capital:

Al cierre del ejercicio 2012, el capital social de la Sociedad asciende a 360.600,00 euros, representado por 6.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una numeradas del 1 al 6.000 ambos inclusive, todas ellas de la misma clase, totalmente desembolsadas y tienen todas ellas con igual derecho a voto.

d) Reservas:

La composición del saldo del epígrafe "III. Reservas" del balance de situación era la siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
Reserva legal.....	72.121,45	72.121,45
Reserva voluntaria.....	2.332.623,53	2.167.811,49
Reserva ajuste del capital a euros.....	7,26	7,26
Totales.....	2.404.752,24	2.239.940,20

i. Reserva legal:

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de Capital Social, en cuyo caso el beneficio se destinará en primer lugar a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el Capital Social en la parte que exceda del 10% del Capital Social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. El saldo de esta reserva al 31 de diciembre de 2012 es de 72.121,45 de euros y representa el 20,00% del Capital social.

ii. Reserva voluntaria:

El saldo de esta cuenta es de 2.332.623,53 euros, son reservas de libre disposición al no existir gastos de investigación y desarrollo, ni pérdidas del ejercicio corriente, ni de ejercicios anteriores y ser el valor del patrimonio neto contable superior al Capital social. No obstante hay que tener en cuenta también los recursos mínimos establecidos legalmente para cubrir la cifra de patrimonio administrado (ver nota 16).

iii. Reserva ajuste del capital a euros:

De acuerdo con lo contenido en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, como consecuencia de la conversión a euros de la cifra de capital, se ha realizado una reducción de capital por un importe de 7,26 euros, imputándose a una cuenta de reservas indisponibles con la denominación "Diferencias por ajuste del capital a euros".

e) Participación de otras empresas en el capital, igual o superior al 10 %:

Al 31 de diciembre de 2012 la sociedad Serrano Capital, S.A. posee el 100% del capital social de GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C.

11.- SITUACIÓN FISCAL.-

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2008 y siguientes.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad. De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad esta acogida al régimen de tributación consolidado junto con el resto de las sociedades del grupo Serrano Capital.

a) Conciliación del resultado en cada ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades:

	31/12/2012	31/12/2011
Resultado contable antes de impuestos y base contable del impuesto, de cada ejercicio.....	2.474.522,31	1.428.302,92
Diferencias permanentes y temporales (aumentos).....	-	-
Diferencias permanentes y temporales (disminuciones).....	-	-
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores...	-	-
Bases imponibles fiscales.....	2.474.522,31	1.428.302,92

b) Cálculos del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio:

	31/12/2012	31/12/2011
Bases imponibles fiscales	2.474.522,31	1.428.302,92
Tipo de gravamen 25 / 30 %	727.356,69	413.490,88
- Deducciones	-	-
- Retenciones fiscales	-10.658,40	-8.923,69
- Pagos a cuenta	-	-
Cuota a ingresar	716.698,29	404.567,19

c) Saldos con las Administraciones Públicas:

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	Saldo deudor	Saldo acreedor
Hacienda pública acreedora por retenciones practicadas	-	79.095,95
Organismos de la seguridad social	-	8.691,07
Total	0,00	87.787,02

12.- INGRESOS Y GASTOS.-**a) Importe neto de la cifra de negocios:**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios, correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011, es la siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
Comisión de gestión	3.590.356,62	2.517.698,49
Total	3.590.356,62	2.517.698,49

b) Gastos de personal:

El detalle de gastos de personal, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
Sueldos, salarios y asimilados	508.675,31	546.962,34
Cargas sociales	77.394,94	64.655,74
Otras cargas sociales	500,00	7.052,25
Total	586.570,25	618.670,33

c) Retribución a los auditores:

La sociedad auditora de las cuentas anuales ha devengado honorarios por su servicio profesional de auditoría por un importe de 1.500,00 euros (con I.V.A.) en el ejercicio 2012. No se le ha retribuido por ningún otro concepto aparte del señalado anteriormente ni a ninguna sociedad del mismo grupo de la entidad auditora que pertenezca a la misma o a sus socios, o a cualquier otra sociedad con la que los auditores estén vinculados por propiedad común, gestión o control, directa o indirectamente.

13.- OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS.-**a) Operaciones con vinculadas:**

El detalle de operaciones realizadas que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias y los saldos que figuran en el balance con partes vinculadas durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

	Administradores	Sociedad dominante
Sueldos y salarios (gasto)	279.720,00	-
Servicios recibidos (gasto)	-	381.021,56
Dividendos distribuidos	-	850.000,00
Saldo acreedor por tributación consolidada	-	716.698,29
Saldo acreedor por gastos imputados	-	132.606,42

GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C. no posee participaciones en otras sociedades, tiene como accionista único a una sociedad por lo que es sociedad dependiente de esta y no posee participación en la misma.

b) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración:

El importe de las remuneraciones, por todos los conceptos, devengadas por los administradores durante el ejercicio 2012 ha sido de 279.720,00 euros, incluidas en el epígrafe de gastos de personal (sueldos y asimilados) (333.802,35 euros en el ejercicio 2011).

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración, ni disfruta (el Consejo) de anticipos o créditos concedidos, avalados o garantizados por la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad informan que ninguno de ellos o personas actuando por su cuenta, han realizado durante el ejercicio 2012 operaciones con esta sociedad que sean ajenas al tráfico ordinario de la misma o realizadas en condiciones que no sean normales de mercado.

c) Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital:

Con las excepciones que a continuación se reflejan, los administradores de la sociedad no poseen participaciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social.

Se indica la participación de cada miembro del consejo de administración en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad:

En porcentaje

Igualmente se indica el cargo que desempeñan en estas sociedades:

C = Consejero, P = Presidente, CS = Consejero Secretario, AS = Administrador Solidario.

Todo ello al 31 de diciembre de 2012:

SOCIEDAD OBJETO	MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C.		
	D. José Luis Campos Echeverría	D. José Carlos Castromil Barreras	D. José Luis Granado Andrés
SERRANO CAPITAL, S.A.	CS	P	C
GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C.	C	C	P
PROFIT GESTION, S.A., S.U.	P	C	C
PROFIT CARTERAS, S.A., S.U.	P	C	C
PROPAVAL, S.A.	C	C	CS

SOCIEDAD OBJETO	D ^a . María Elvira Castromil Giménez-Cassina	D. Jorge Granado Ramírez	D. Jaime Cañas Carnicero
	SERRANO CAPITAL, S.A.	C	C
GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C.	CS CD	CD	CD
PROFIT GESTION, S.A., S.U.	C	C	CS
PROFIT CARTERAS, S.A., S.U.	C	C	C
PROPAVAL, S.A.	C	C	C

14.- OTRA INFORMACIÓN.-**a) Personal:**

El número medio de personas empleadas, durante el ejercicio 2012, detallado por categorías, y sexo es el siguiente:

Categoría	Total		Hombres		Mujeres	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Directivos.....	-	1,00	-	1,00	-	-
Técnicos.....	4,00	3,00	3,00	2,00	1,00	1,00
Personal administrativo.....	5,00	5,00	-	1,00	5,00	4,00
Total.....	9,00	9,00	3,00	4,00	6,00	5,00

b) Aspectos medioambientales:

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni subvenciones, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

15.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.-

No se ha producido ningún hecho significativo desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

16.- CONDICIONES Y REQUISITOS LEGALES Y ESPECÍFICOS NO RECOGIDOS EN LAS NOTAS ANTERIORES.-

a) Patrimonio administrado:

Es a fin de ejercicio de 329.530,60 miles de euros:

	31/12/2012	31/12/2011
Fonprofit, F.I.	190.754.836,64	183.843.886,98
Profit Bolsa, F.I.	7.652.023,93	6.927.849,30
Profit Dinero, F.I.	61.491.507,68	63.578.770,93
Eurofonprofit	69.632.233,25	65.683.544,25
Total patrimonio administrado	329.530.601,50	320.034.051,46

b) Capital social mínimo:

Cubre el mínimo establecido de 300.000 euros (360.600 euros).

c) Recursos Propios necesarios:

GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C. cubre suficientemente los Recursos Propios el mínimo establecido por el artículo 100 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

d) Grupo Consolidado:

GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C. forma parte del grupo Serrano Capital, junto con las sociedades: Profit Gestión, S.A., S.U. y Profit Carteras, S.A., S.U.

e) Inversión de los recursos propios y diversificación de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2012, la Cartera de Valores más la Tesorería importan 4.170,12 miles de euros que suponen el 150,80% de los Recursos Propios señalados en el apartado c) anterior (3.986,98 miles de euros 153,31% al 31 de diciembre de 2011). El mínimo de los Recursos Propios que deberán estar invertidos en valores admitidos a negociación, en cuentas a la vista, en depósitos en entidades de crédito o en acciones y participaciones en I.I.C. está establecido en el 60% (artículo 102 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio).

f) Financiación ajena:

No mantiene, ni ha mantenido, créditos ni financiación ajena de ningún tipo, durante todo el ejercicio.

g) Número de clientes gestionados:

Al 31 de diciembre de 2012 eran tres fondos de inversión gestionados (igual cifra al 31 de diciembre de 2011).

h) Accionistas:

	<u>% de participación</u>
Serrano Capital, S.A.	100

i) Relación de Administradores:

Secretaria-Consejera Delegada:	D ^a . María Elvira Castromil Giménez-Cassina
Presidente:	D. José Luis Granado Andrés
Consejero:	D. José Luis Campos Echeverría
Consejero:	D. José Carlos Castromil Barreras
Consejero Delegado:	D. Jaime Cañas Carnicero
Consejero Delegado:	D. Jorge Granado Ramírez.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012

La Sociedad, que empezó su actividad en febrero de 1991 centra su actividad en la gestión, ya sea de sus Fondos de Inversión (FONPROFIT F.I., PROFIT BOLSA, F.I. y PROFIT DINERO F.I.) como de otras instituciones de inversión colectiva que decidan delegar la gestión de las inversiones.

El volumen conjunto de los fondos de inversión a 31 de diciembre de 2012 alcanza los 259,9 millones de euros, con un aumento del 2% respecto al ejercicio anterior, y los activos gestionados por delegación alcanzan los 329,5 millones de euros. El número de partícipes ha descendido en PROFIT BOLSA (de 149 a 145), mientras que aumenta en FONPROFIT (de 337 a 340) y PROFIT DINERO (de 313 a 325).

El valor de la participación en FONPROFIT F.I., a 31 de diciembre de 2012, fue de 1.721,84 euros (incremento anual del 7,38%), de 1.596,96 euros en PROFIT DINERO, F.I. (incremento anual del 3,20%), y de 877,36 euros en PROFIT BOLSA, F.I. (incremento anual del 11,16%).

Durante el ejercicio 2012 el patrimonio de PROFIT DINERO F.I. ha pasado de 63,6 millones de euros a 61,5 millones, una disminución del 3,28%.

Respecto a la política de inversiones de PROFIT DINERO F.I., ésta se ha materializado en depósitos a la vista con un vencimiento máximo de 1 año y bonos de entidades financieras españolas, bonos con aval del estado o bonos con garantía hipotecaria (cédulas) con vencimiento no superior a 2 años. Siguiendo con el criterio iniciado a raíz de la crisis financiera internacional, la gestión del fondo mantiene una posición más defensiva, de tal forma que la parte de la cartera invertida en depósitos se aproxima al 40% del patrimonio y la inversión en deuda privada no avalada por el estado o sin garantía hipotecaria es tan sólo del 13% de la cartera. La duración se sitúa al finalizar el año en 108 días, muy por debajo de los 182 días permitidos.

Durante el ejercicio 2012 el patrimonio de FONPROFIT F.I. ha pasado de 183,8 millones de euros a 190,8 millones de euros, lo que representa un incremento del 3,09%. En el caso de PROFIT BOLSA F.I., el patrimonio al finalizar el año 2012 ascendía a 7,7 millones de euros, un 10,45% por encima del de final de 2011.

Los principales índices bursátiles cierran el año 2012 con fuertes recuperaciones: el Eurostoxx-50 terminó con una rentabilidad anual del 13,79%, el S&P-500 del 13,41%, y el Nikkei-225 finalizó el ejercicio con una rentabilidad del 22,94%.

En FONPROFIT F.I. se ha disminuido ligeramente la exposición a renta variable, pasando del 31,01% al finalizar 2011 al 30,48% al cierre de 2012. Adicionalmente, a lo largo del año se han realizado operaciones de cobertura. En cuanto a la renta fija, se ha reducido considerablemente la duración pasando de 568 días a 386.

En PROFIT BOLSA F.I. se ha reducido la inversión en renta variable, terminando el año en el 75,51% desde el 76,37% con que cerró 2011. Al igual que para Fonprofit, a lo largo del año se han realizado operaciones de cobertura.

SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE- INFORME ANUAL 2012

Se incluye como anexo el informe correspondiente al ejercicio 2012.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Las expectativas para los próximos ejercicios son positivas.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Véase Nota 15 de la Memoria.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Dado el objeto social de la Sociedad no se han desarrollado actividades en materia de investigación y desarrollo.

CUESTIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE Y AL PERSONAL

La normativa medioambiental vigente no afecta a las actividades desarrolladas por la Sociedad, ver nota 15 de la Memoria.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad no tenía acciones propias en cartera.

GESPROFIT S.A. S.G.I.I.C.

Informe referido a ejercicio 2012

**INFORME ANUAL DEL EJERCICIO 2012 EXPLICATIVO
DEL DESARROLLO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
DE GESPROFIT, S.A. S.G.I.I.C.**

GESPROFIT S.A. S.G.I.I.C.

Informe referido al ejercicio 2012

**INFORME ANUAL DEL EJERCICIO 2012 EXPLICATIVO
DEL DESARROLLO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
DE GESPROFIT, S.A. S.G.I.I.C.**

INDICE

1. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO, DESIGNACION DEL TITULAR Y COMUNICACIÓN AL ORGANISMO SUPERVISOR	3
2. CONTENIDO DEL INFORME ANUAL.....	3
2.1 RESUMEN ESTADÍSTICO DE LAS QUEJAS Y RECLAMACIONES ATENDIDAS	3
2.2 RESUMEN DE LAS DECISIONES DICTADAS Y CRITERIOS GENERALES CONTENIDOS EN LAS DECISIONES	3
3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS.....	3

GESPROFIT S.A. S.G.I.I.C.

Informe referido al ejercicio 2012

INFORME ANUAL DEL EJERCICIO 2012 EXPLICATIVO DEL DESARROLLO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE GESPROFIT, S.A. S.G.I.I.C.

1. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO, DESIGNACIÓN DEL TITULAR Y COMUNICACIÓN AL ORGANISMO SUPERVISOR

El Consejo de Administración de GESPROFIT, S.A. S.G.I.I.C. aprobó en su reunión de fecha 20 de Julio de 2004, el Reglamento para la Defensa del Cliente cuyo objeto es atender y resolver las quejas y reclamaciones que presenten sus clientes, de conformidad con lo establecido en la Orden ECO / 734 / 2004, de 11 de Marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras

Con fecha 15 de Septiembre de 2007 el Consejo de Administración nombro a Dña Maria Elvira Castromil Barreras titular del Servicio de Atención al Cliente comunicándolo a la CNMV con fecha 13 de Noviembre de 2008, no habiéndose producido modificación alguna en ninguno de estos aspectos

2. CONTENIDO DEL INFORME ANUAL

En cumplimiento del artículo 17 de la citada Orden, el Servicio de Atención al Cliente ha elaborado un informe anual, que recoge todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de su función durante el ejercicio precedente

2.1 Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

No se han producido quejas ni reclamaciones durante el ejercicio 2012

2.2 Resumen de las decisiones dictadas y criterios generales contenidos en las decisiones

Como se ha indicado en el punto anterior, no han producido quejas ni reclamaciones durante el ejercicio 2012

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

Se considera que los procedimientos y medios disponibles por el Servicio de Atención al Cliente son suficientes para garantizar

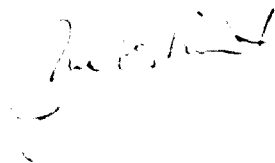
- o Unas buenas relaciones y muestras de confianza entre la Sociedad y sus clientes

GESPROFIT S.A. SGIC

Informe referido al ejercicio 2012

- a) La separación efectiva con el resto de la organización y garantizar los principios de rapidez, seguridad, eficacia y coordinación.
- b) Procedimientos adecuados para la presentación, tramitación y resolución de quejas y reclamaciones.
- c) Cumplimiento de las obligaciones de información y actualización permanente de la información publicada, según lo previsto en el artículo 9 de la Orden ECO / 734 / 2004. En este sentido, se ha adoptado la decisión de poner a disposición de los clientes, en las oficinas abiertas al público, la información siguiente:
 - a) la existencia de un departamento o servicio de atención al cliente con indicación de su dirección postal y electrónica.
 - b) la obligación por parte de la entidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes, en el plazo de dos meses desde su presentación en el servicio de atención al cliente.
 - c) referencia al Comisionado para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros, con especificación de su dirección postal y electrónica, y de la necesidad de agotar la vía del servicio de atención al cliente para poder formular las quejas y reclamaciones ante él.
 - d) el reglamento de funcionamiento del servicio de atención al cliente y referencias a la normativa de transparencia y protección del cliente de servicios financieros.



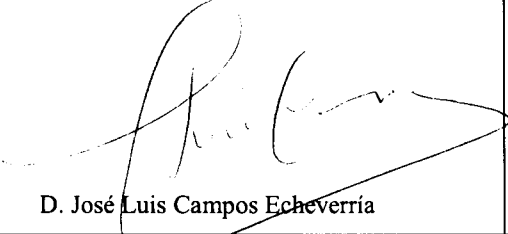
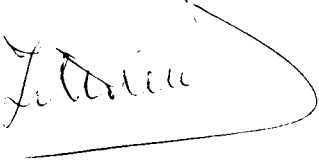
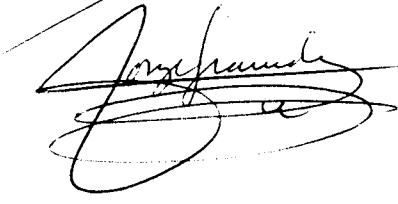
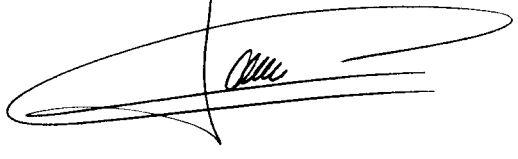
**EL TITULAR
DEL SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE**



Madrid 5 de Febrero de 2013

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C. D^a. María Elvira Castromil Giménez-Cassina, para hacer constar que tras la formulación del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2012 de GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C., por todos los miembros del Consejo de Administración en la reunión del día 25 de marzo de 2013, han procedido a suscribir el presente documento, compuesto de 22 folios de papel referenciados con la numeración de 1 a 22, ambos inclusive, impresos por las dos caras, firmando cada uno de los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 25 de marzo de 2013.

<p>Secretaria del Consejo de Administración Consejera Delegada</p>  <p>D.ª María Elvira Castromil Giménez-Cassina</p>	<p>Presidente Consejero</p>  <p>D. José Luis Granado Andrés</p>
<p>Consejero</p>  <p>D. José Luis Campos Echeverría</p>	<p>Consejero</p>  <p>D. José Carlos Castromil Barreras</p>
<p>Consejero Delegado</p>  <p>D. Jorge Granado Ramírez</p>	<p>Consejero Delegado</p>  <p>D. Jaime Cañas Carnicero</p>